



14-Propuesta de honorarios del Revisor Fiscal.

La propuesta por el valor de \$1.423.500 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE) mensuales correspondientes a los honorarios de Revisoría Fiscal fue aprobada por unanimidad.

15- Proposiciones y Varios

- La Ingeniera Sara Rosero sugirió que se lleve a cabo una revisión y aprobación de los pagos correspondientes a la ejecución de los proyectos realizados por Asurtumo. En este sentido, se le explicó que el proceso de manejo y control de los pagos ejecutados por Asurtumo ya se lleva a cabo de manera bimestral, siendo supervisado y aprobado por la Junta Directiva en sus reuniones correspondientes.
- Por último, el director de la Asociación propone realizar una reunión con los nuevos miembros de la Junta Directiva, esto con el fin de realizar un empalme de conocimiento, operatividad, funcionamiento e historia, para que los miembros conozcan mas el proceso de la Asociación; se acordó que para la próxima reunión de Junta Directiva la primera media hora se realice esta actividad.

Siendo las 9:12 de la mañana se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Usuarios.

JORGE VASQUEZ MOTOA
Presidente

JOHNNY CARVAJAL BARONA
Secretario

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS TOLUÁ Y MORALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS

ACTA ASAMBLEA 040-2026

FECHA: 18 de Marzo de 2026
LUGAR: Hotel Juan María
HORA: 8:00 a.m.

ASISTENTES:

Ing. Johann Sebastián Henao Centroaguas S.A. ESP 700 lts

Ing. Hilary Fernández	Ingenio Carmelita S.A.	429,6 lts
Sr. Fabian Cartagena	Ingenio Carmelita S.A.	-
Ing. Jessing Amir Herrera	Levapán S.A.	500 lts
Ing. Abelardo Vasco	Miembro Honorario	-
Ing. Gustavo Guzmán	Autorizado Cía. de Electricidad	-
	S.A. E.S.P	4.000 lts
Ing. Andrés Mauricio Escobar	Ingenio Sancarlos S.A.	2.462 lts
Dr. Jorge Vásquez Motoa	Predio La Inesita	5 lts
Ing. John Jairo González	Nutrium S.A.S.	25 lts
		<u>8.121,6 lts</u>
Dra. Carmen L. Godoy	Revisora Fiscal	-

En la fecha y hora indicada se reunieron de manera presencial los miembros de la Asociación de Usuarios de Agua de los Ríos Tuluá y Morales, previa convocatoria efectuada por el presidente de la Junta Directiva y de conformidad con el capítulo V Artículos 22, 23, 25 y 26 de los Estatutos de la Asociación.

Durante la Asamblea se contó con 8.121,6 litros de asistencia, equivalentes al 81.57% de la totalidad del litraje convocado el cual es de 9.956 litros (100%). Actuó como Presidente de la Asamblea el Dr. Jorge Vásquez Motoa y actuó como secretario el Ing. Johnny Carvajal Barona.

Se dio lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a Lista y Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las cartas de aprobación de la comisión de revisión del Acta 039 de Marzo 26 de 2025.
5. Designación Comisión de Revisión Acta de Asamblea.
6. Presentación y aprobación del Informe de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025.
7. Informe de Revisoría Fiscal.
8. Informe de la Dirección: Informe de Gestión Año 2025.
9. Propuesta y aprobación del Plan de Acción Año 2026.
10. Informe de Presupuesto Ejecutado a Diciembre 31 de 2025.
11. Propuesta y aprobación de Presupuesto proyectado año 2026.
12. Propuesta y aprobación de Reserva Presupuestal año 2026 con Excedente económico año 2025.
13. Propuesta de Honorarios del Revisor Fiscal.
14. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1- Llamada a Lista y Verificación del Quórum.

Se verificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria conforme con el capítulo V, Artículos 25 y 26 del Estatuto Vigente, en donde se contó con la presencia de 8.121,6 litros que equivalen al 81.57% de la totalidad del litraje convocado el cual es de 9.956 litros (100%).



2- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea

Actuó como Presidente de la Asamblea General el Dr. Jorge Vásquez Mota propietario del Predio La Inesita y ejerció como Secretario el Ingeniero Johnny Carvajal Barona, Director Ejecutivo de la Asociación.

3- Aprobación del Orden del Día

Se dio Lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea General de Usuarios, el cual fue aprobado por unanimidad.

4- Lectura de las Cartas de Aprobación de la Comisión revisión del Acta 039 de Marzo 26 de 2025

Se dio lectura a las cartas enviadas por el Ingeniero Abelardo Vasco Leyes, Miembro Honorario y el Ingeniero Franqui Norvey Pérez de la Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., integrantes de la Comisión encargada de aprobar el Acta de Asamblea 039-2025; donde confirman que dicha Acta se ajusta a lo discutido en la Asamblea General Ordinaria.

5- Designación Comisión de Revisión Acta Asamblea

Esta comisión quedó conformada por el Ingeniero Abelardo Vasco - Miembro Honorario y el Ingeniero Andrés Mauricio Escobar del Ingenio Sancarlos S.A.

6- Presentación y Aprobación del Informe de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

En este punto se presentó a la Asamblea General Ordinaria de Usuarios el Informe Financiero conforme a lo establecido en la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 que establece las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Los Estados Financieros tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente, no existe ningún tipo de salvedad sobre los estados financieros.

Activos: Al cierre del año 2025, Asurtumo presenta **activos totales** por valor de **\$1.494 millones**, los **activos corrientes** representan el 62% del total, destacándose: Las **Inversiones**, que constituyen el 47% del total de los activos, reflejando una adecuada administración de los recursos disponibles. Una reducción significativa de los **deudores**, lo cual indica una mejora en la recuperación de cartera. Los **activos no corrientes**, principalmente propiedad, planta y equipo, corresponden al 38% y se mantienen estables. En general la estructura de activos muestra solidez y una adecuada liquidez para el desarrollo de las actividades para la cual fue creada.

Pasivos: Los pasivos totales ascienden a **\$55 millones**, equivalentes únicamente al 4% del total de los activos, presentando una disminución del 79% frente a 2024. La

asociación no presenta niveles significativos de endeudamiento, lo que fortalece su estabilidad financiera.

Patrimonio: El patrimonio alcanza un valor de **\$1.439 millones**, representando el 96% del total de los activos. Este crecimiento se explica principalmente por el **excedente del ejercicio 2025**, el cual fue de **146 millones**, con un incremento del 241% respecto al año anterior. Este resultado fortalece la sostenibilidad de la asociación y su capacidad de reinvertir recursos en el cumplimiento del objeto social.

Ingresos: Durante el año 2025, los ingresos operacionales fueron de **\$888 millones**, presentando una disminución del 8% frente a 2024. Esta variación se explica por una menor ejecución de trabajos ejecutados y aportes de usuarios.

Gastos: Los gastos operacionales totalizaron **\$790 millones**, con una reducción del 20% frente al año anterior. Este comportamiento refleja una gestión eficiente del gasto, permitiendo compensar la disminución de los ingresos y mejorar el resultado final del ejercicio.

Excedente del ejercicio: Como resultado de la gestión financiera y operativa, Asurtumo obtuvo un **excedente neto de \$146 millones**, equivalente al **16% de los ingresos**. Es importante resaltar que, al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, este excedente no constituye una utilidad, sino recursos que serán destinados a la reinversión en el objeto social, conforme a la normatividad del Régimen Tributario Especial.

Conclusiones:

- Asurtumo presenta una situación financiera sólida, con alta liquidez y bajo nivel de pasivos.
- Se evidencia una mejora significativa en los resultados financieros, pasando de un excedente moderado en 2024 a un excedente relevante en 2025.
- La adecuada administración de los gastos permitió fortalecer la sostenibilidad financiera.
- El excedente generado será destinado al cumplimiento del objeto social, en concordancia con los principios y requisitos del Régimen Tributario Especial.

Una vez presentado el Informe de Estados Financieros la Asamblea General lo aprobó por unanimidad.

7- Informe de Revisoría Fiscal

Seguidamente la Doctora Carmen Lucía Godoy entregó a la Asamblea General el informe de Revisoría Fiscal comunicando:

A. Entidad y periodo del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2025 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).



B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS TULUÁ Y MORALES – ASURTUMO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. La Revisoría Fiscal, en funciones, hizo las recomendaciones, alertas y se pronunció sobre todo lo que dentro de lo que corresponde debió hacerlo y ha quedado en el archivo de los papeles de trabajo para los efectos pertinentes.

D. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de ASURTUMO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

E. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. ASURTUMO, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

F. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, ASURTUMO cumple de forma adecuada y oportuna con las normas legales que le son aplicables como ESAL, tanto en ámbito

Laboral, Comercial, Tributario, Administrativo y la Seguridad Social que le es pertinente.

En materia Tributaria para garantizar la permanencia de la Asociación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, la Administración ha mantenido un adecuado cumplimiento normativo, en observación de la Ley 1819 de 2016 y al conocimiento, estudio y aplicación del Decreto 2150 de Diciembre de 2017.

G. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2025 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en el que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados.

Se recomienda a la Asamblea General aprobar los estados financieros del ejercicio 2025 y la destinación del excedente conforme a los planes y programas de la asociación, asegurando la continuidad de sus actividades misionales y fortalecimiento de la misma.

Una vez presentado el informe de la Revisoría Fiscal, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

8- Informe de la Dirección: Informe de Gestión Año 2025

La Asociación de Usuarios de Agua de los Ríos Tuluá y Morales - ASURTUMO durante el 2025 continuó con su proceso de apoyo a la gestión Integral del recurso hídrico en la zona de distribución de los ríos Tuluá y Morales a través de acciones como la descolmatación de acequias y canales, la vigilancia coordinada con CVC en la distribución equitativa del agua y la coordinación con los usuarios para el mantenimiento de infraestructura básica crítica para la conducción del agua. Adicionalmente continuamos con la conservación de las zonas media y alta de nuestras cuencas a través de la ejecución de acciones socioambientales, implementación de herramientas de manejo del paisaje, acciones de restauración y educación ambiental a través de la inversión de recursos propios y financiación de convenios con entidades como Centroaguas S.A. – E.S.P. CELSIA – CETSA, la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, Ecoaguas y la Alcaldía Municipal de Tuluá.

1. Conservación y Restauración

• Reforestaciones:

✓ En 2025 se sembraron 13.050 árboles de 20 especies forestales nativas, de ellas 6.250 con financiación directa por parte de Centroaguas S.A. - E.S.P., 600 con financiación de Celsia – Cetsa y 2.500 con recursos propios de Asurtumo.

✓ Se llevaron a cabo mantenimientos a 112.536 árboles plantados en 2023 y 2024, asegurando así su supervivencia.

• Aislamientos de Protección y Cerca Viva:

✓ Se establecieron 11.000 metros lineales de aislamientos, promoviendo la restauración de 66 hectáreas de suelos. De este total, 5.000 metros fueron

financiados por Centroaguas S.A. - E.S.P y 2.500 metros se financiaron con recursos propios de Asurtumo.

2. Viveros Comunitarios

- Los viveros comunitarios produjeron 8.000 árboles de 20 especies nativas. Este esfuerzo involucró a 15 adultos y 35 estudiantes de secundaria, cofinanciados por el programa Ecoaguas de Syngenta y recursos propios de Asurtumo.

3. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

- A través de Convenio con la Administración Municipal se destinó un total de \$90.000.000 al esquema de pago por servicios ambientales (PSA) del río Tuluá, beneficiando a 36 familias de los corregimientos de Monteloro (Tuluá) Santa Lucía (Tuluá) y La Mesa de Rioloro (Bugá) quienes preservan 252 hectáreas de boques en sus predios en las zonas altas. Se realizaron talleres de socialización con los beneficiarios y un evento de reconocimiento de este incentivo.

- Centroaguas S.A. E.S.P. se unió a esta iniciativa del pago por servicios ambientales, reconociendo el esfuerzo de conservación de los recursos naturales

- de 9 familias del corregimiento de Monteloro (Tuluá) y fortaleciendo la conservación de 36 hectáreas adicionales de bosques.

4. Parcelas Agroforestales

- Llevamos a cabo la puesta en marcha de 15 parcelas agroforestales y de seguridad alimentaria con 15 familias de la cuenca ubicadas en las veredas San Antonio y San Lorenzo que promueven proyectos productivos sostenibles con uso responsable del suelo.

- Implementamos y fortalecimos dos (2) parcelas agroambientales en los corregimientos de Monteloro y Santa Lucía para el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria de estas instituciones educativas, beneficiando con ello a 250 estudiantes y más de 20 docentes de ambas entidades.

5. Acciones Socioambientales

- A través del convenio con CELSIA – CETSA logramos incidir positivamente en el uso y ahorro eficiente del agua en la cuenca a través del mejoramiento de la infraestructura hidrosanitaria de 3 instituciones educativas de la cuenca de los corregimientos de Monteloro (2 instituciones) y Mateguadua (1 institución educativa).

- En conjunto con CELSIA – CETSA capacitamos a la comunidad educativa de estas instituciones educativas en el uso y ahorro eficiente del agua a través de 9 talleres ejecutados con una participación de 150 personas.

- Adicionalmente CELSIA – CETSA nos apoyó en la instalación de 1 filtro de agua de múltiples capas en la institución educativa de la vereda La Coca para el mejoramiento del agua de consumo de los niños de la comunidad escolar.

- En conjunto con la Fundación Fondo Agua por la Vida y La Sostenibilidad llevamos a cabo la instalación de dos (2) plantas de potabilización de agua en la Institución Educativa del Corregimiento de Monteloro y de la Institución Educativa San Francisco del Corregimiento de Santa Lucía. estas plantas automáticas suplen su energía de radiación solar (paneles solares), y

potabilizan el agua a través de filtros de arenas Zeolíticas, carbón activado y filtración UV garantizando con ello el consumo de agua segura para 250 niños de ambas instituciones educativas y 20 docentes de la población escolar.

- A través de convenio con la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad mejoramos las condiciones de conducción del agua de 2 acueductos rurales comunitarios a través del reemplazo de 100 metros de tuberías y la reconstrucción de 2 viaductos para la conducción del agua.

- En convenio con la administración Municipal de Tuluá se instalaron 9 vallas informativas de actividades no permitidas en los canales y acequias en la zona de distribución del agua.

6. Mantenimiento de Infraestructura de distribución del Agua

- Zona Plana:

- ✓ Limpieza y mantenimiento de 6.250 metros de canales y acequias para riego y distribución del recurso hídrico. (Acequias Limonar, Nariño, El Líbano, Arango, Primavera)

- ✓ Limpieza y descolmatación de obras civiles de distribución del agua como el pase de calle de la acequia grande hacia Levapán S.A. sobre la carrera 27A y tramo entamborado en el barrio las nieves de la acequia el ható.

- ✓ En conjunto con Ingenio Sancarlos S.A., Ingenio Carmelita S.A., Ingenio Pichichí S.A., Ingenio Providencia S.A., Levapán S.A., Nutrium S.A.S., llevamos a cabo la coordinación de labores y de pago compartido en actividades que requieren maquinaria, personal e insumos como la estabilización del muro lateral de la Bocatoma Acequia Grande el cual estaba afectado por la erosión en la base de sus cimientos, la descolmatación permanente del desarenador y zona de captación de la misma estructura y el cambio de la rejilla de captación la cual estaba deteriorada.

- ✓ Coordinamos en 6 ocasiones el mantenimiento y descolmatación de los desarenadores de la acequia el Rumor.

7. Acciones Interinstitucionales

- Participamos de la Semana Ambiental en la Planta Conservas de Colombina S.A por invitación de la empresa.

- Participamos de las reuniones del consejo directivo de Corpocuenas como miembros de esta entidad.

- Participamos en Jornada de Sembratón por el día internacional de los ríos en conjunto con el programa Ecoaguas de Syngenta y Procaña.

- En conjunto con Cenicaña participamos de capacitaciones de monitoreo del agua a través del muestreo de macroinvertebrados.

8. Conclusiones

Durante la vigencia 2025 Asurtumo continuó posicionándose a nivel local y regional como una entidad sólida y confiable, que en coordinación con sus usuarios, comunidades e instituciones públicas y privadas está en capacidad de gestionar y liderar procesos de cambio social, cultural y tecnológico que benefician no solo a las empresas y usuarios de las cuencas de los ríos Tuluá y Morales sino además a los habitantes del municipio y sus zonas de influencia. Esperamos que durante el año 2026 podamos seguir contando con el apoyo y acompañamiento de todos los empresarios y usuarios de los ríos, pues es este en última instancia, el camino en



Acta Asamblea 040-2026

que juntos podemos generar los cambios determinantes que nuestra región y el Valle del Cauca necesitan.

9- Propuesta y aprobación del Plan de Acción Año 2026

1. ZONA ALTA DE LA CUENCA

CONVENIO ECOAGUAS (VIVEROS)

- ✓ Producir y sembrar 7000 árboles de especies nativas producidas en los viveros propios (Convenio Ecoaguas).
 - ✓ Ejecutar dos (02) acciones ambientales en la Cuenca.
 - ✓ Ejecutar al menos tres (3) talleres de producción de material vegetal y reentrenamiento en viveros comunitarios.
- Establecimiento de ocho (8) nuevas parcelas agroambientales con cambio en el uso del suelo y siembra de doscientos (200) árboles.
 - Capacitar y promover en la zona media – alta de la cuenca la temática de conservación de recursos ecosistémicos y producción limpia a través de bioinsumos a través de seis (6) talleres con comunidades.
 - Siembra de 3000 árboles como contrapartida al programa Ecoaguas.
 - Capacitar y promover en una (1) comunidad la producción y uso de plantas aromáticas y medicinales en producción agrícola y pecuaria.
 - Apoyo a tres (3) proyectos ambientales escolares - PRAES en tres (3) instituciones educativas con implementación y fortalecimiento del PRAES institucional y fortalecimiento del programa de grupos ecológicos "Encáuzate con tus ríos".
 - Retomar el concurso de pintura ambiental infantil con la ejecución de su 10a versión en una comunidad educativa de la cuenca.

2. ZONA PLANA DE LA CUENCA

- Ejecutar con los usuarios al menos 6.500 metros de descolmatación de canales y acequias.
- Intervenir con limpieza, desbarre y descolmatación al menos Tres (3) obras claves del área de distribución.
- Ejecutar al menos cinco (5) reuniones con usuarios respecto a las problemáticas de la zona y la búsqueda de resolución de problemas conjuntos.
- Capacitar y promover en una (1) comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso eficiente y ahorro del agua y su efecto en los ecosistemas y la operación del sistema de distribución del agua.
- Retomar el concurso de pintura ambiental infantil con la ejecución de su 2a versión en una comunidad educativa de la zona plana de la cuenca.

Una vez presentado el Plan de Acción para el año 2026 la Asamblea General lo aprobó por unanimidad.

10- Informe de Presupuesto Ejecutado a Diciembre 31 de 2025.

La contadora de la Asociación presentó el comportamiento de ejecución del presupuesto al 31 de Diciembre de 2025, comparando lo presupuestado vs lo



Acta Asamblea 040-2026

ejecutado. En donde se pudo observar el nivel de ejecución de cada rubro, el cual está acorde a lo aprobado por la Asamblea General.

11- Propuesta y aprobación de Presupuesto proyectado año 2026.

La contadora de la Asociación presentó la proyección del presupuesto a ejecutar para el año 2026 brindando las aclaraciones necesarias sobre la necesidad de un incremento en cada uno de los rubros.

La Asamblea General aprobó el presupuesto para el año 2026 por unanimidad.

12- Propuesta y Aprobación de Reserva presupuestal año 2026 con Excedente Económico 2025.

Se presentó a la Asamblea General los siguientes programas para la conformación de las reservas presupuestales para la ejecución del Excedente Económico del año 2025:

PROGRAMAS	AÑO 2026
Viveros Comunitarios	\$ 10.000.000
Mantenimiento a Reservas Naturales	\$ 7.300.000
PRAES Agroambiental	\$ 12.388.822
Producción Sostenible	\$ 54.500.000
Mantenimiento de Acequias y Obras	\$ 62.000.000
TOTAL INVERSIÓN DE PROGRAMAS	\$ 146.188.822

Con el *Programa de Viveros Comunitarios* se buscará continuar trabajando con las mujeres cabeza de hogar y otros grupos vulnerables que hacen parte de los viveros comunitarios de la región con la producción de material vegetal buscando recuperar especies nativas de árboles de la zona en vía de extinción.

Con el *Programa de Mantenimiento a Reservas Naturales* se realizarán actividades de conservación y manejo de la Reserva Peñas Blancas, ubicada el municipio de San Pedro y las Reservas de El placer, El Silencio, El Vergel, Miravalle y el predio La Agraria ubicados en la parte alta del municipio de Buga. Así mismo en el Predio La Campiña ubicado en el Municipio de Tuluá. De esta manera, se busca continuar con el seguimiento y mantenimiento a las áreas de reservas naturales que viene manejando ASURTUMO.

Con el *Programa de PRAES Agroambiental* se implementarán parcelas de seguridad alimentaria en Instituciones Educativas de la zona media y alta de la Cuenca Hidrográfica del Río Tuluá, beneficiando de esta manera a las comunidades educativas de la región, buscando fomentar practicas sostenibles en el uso del suelo, promoviendo de esta manera los cultivos para las necesidades básicas de las comunidades. Así mismo se realizarán capacitaciones en Seguridad Alimentaria que les permitan adquirir el conocimiento en la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental.

Con el *Programa de Producción Sostenible* se busca implementar parcelas de seguridad alimentaria con el fin de mitigar las practicas productivas nocivas para la cuenca como el uso indiscriminado de agroquímicos y el uso indebido del suelo; e igualmente beneficiar a las familias de la región, realizando capacitaciones para

**Acta Asamblea 040-2026**

promover las practicas sostenibles y ayudar a la economía de las familias campesinas.

Con el *Programa de Mantenimiento de Acequias y Obras* se realizará el mantenimiento de las obras de acequias y zonas de reparto que consiste en la limpieza, descolmatación, rocería y adecuación de los canales de agua. Estas acciones permitirán optimizar la conducción del recurso hídrico, disminuir pérdidas, y asegurar un uso eficiente del agua en beneficio de los usuarios.

Una vez presentadas las reservas presupuestales para el año 2026 acorde al plan de acción para estos periodos la Asamblea General de Usuarios aprobó por unanimidad que estos recursos serán destinados a la ejecución de estos programas teniendo en cuenta que la aplicación de estos recursos estaría sujeta a las condiciones de orden público, a las condiciones climatológicas de las zonas de las cuencas donde se realizaran las inversiones dado que el invierno y el verano extremo son factores determinantes en la ejecución de las labores programadas; pues los deslizamientos, movimientos de masa, las altas temperaturas y alta radiación solar no permiten la ejecución de labores como los aislamientos, siembras, mantenimientos y la producción de material vegetal en los viveros comunitarios. Factores como el taponamiento de las vías impiden el desplazamiento del personal técnico a la zona rural, la entrega de insumos y materiales y la realización de las actividades programadas. Por ello la Asamblea General determinó que los excedentes en las reservas que puedan presentarse por cualquiera de estas condiciones anteriores, serán reinvertidos en el siguiente periodo fiscal.

Una vez analizada la propuesta, La Asamblea General aprobó las reservas para distribución del Excedente Económico del año 2025 para aplicarlo en el año 2026.

13- Propuesta de honorarios del Revisor Fiscal.

La propuesta por el valor de \$1.498.000 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE) mensuales correspondientes a los honorarios de Revisoría Fiscal fue aprobada por unanimidad.

14- Propositiones y Varios

El Ingeniero Johnny Carvajal de manera informativa le socializo a la Asamblea General el nuevo convenio suscrito con Cenicaña y CVC el cual tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para fortalecer a las asociaciones de usuarios del agua en su rol como operadores de la distribución general del agua, como medida de adaptación al cambio climático".

Siendo las 9:47 de la mañana se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Usuarios.


JORGE VASQUEZ MOTOA
Presidente


JOHNNY CARVAJAL BARONA
Secretario

COMITÉ DE CUENCA DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL DE LAS
CUEBAS-HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS TULUÁ Y MORALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS

ACTA ASAMBLEA 040-2026

Tuluá, 20 de marzo de 2026

FECHA: 18 de Marzo de 2026

LUGAR: Hotel Juan María

HORA: 8:00 a.m.

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS

Asociación de Usuarios Ríos Tuluá y Morales

Tuluá

Ing. Sebastián Hondo

Ing. Jairo Fernández

Sr. Fabián Carraguna

Ing. Jessing Arer Hamra

Ing. Alejandro Vasto

Ing. Gustavo Germán

Centrocargas S.A. EAF

Ingenio Carmelita S.A.

Ingenio Carmelita S.A.

Levapán S.A.

Milaximo Honorario

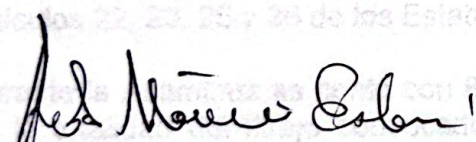
Antoropía Cía. de Electricidad

Como miembro delegado de la Comisión de la Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea General de Usuarios; me permito certificar que una vez leída el Acta de Asamblea General 040-2026, todo se encuentra ajustado a lo discutido y aprobado en la reunión de Asamblea realizada el día miércoles 18 de Marzo de 2026.

Dra. Carmen L. Botto

Revisora Fiscal

Atentamente,


ANDRÉS MAURICIO ESCOBAR
Miembro de la Comisión

1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum.

2. Nominamiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

3. Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura de las cartas de aprobación de la comisión de revisión del Acta 040 de fecha 18 de 2026.

5. Entrega de la Comisión de Revisión Acta de Asamblea.

6. Revisión y aprobación del Informe de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025.

7. Cierre de la Sesión.

8. Agradecimiento y Firma del Acta 040.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBSUPERFICIAL DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS TULUÁ Y MORALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS

ACTA ASAMBLEA 040-2026

Tuluá, 20 de marzo de 2026

FECHA: 18 de Marzo de 2026

LUGAR: Hotel Juan María

HORA: 8:00 a.m.

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS

Asociación de Usuarios Ríos Tuluá y Morales

Tuluá

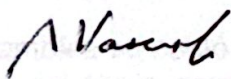
Ing. Sebastián Marín - Genoragua S.A. MSP 420 kg
Ing. Nancy Fernández - Ingenio Camacha S.A. 4300 kg
Sr. Fabian Cartagena - Ingenio Camacha S.A.
Ing. Jessing Amir Herrera - Lempira S.A. 500 kg
Ing. Abelardo Vasco - Miembro honorario
Ing. Gustavo Surmen - Asociados de Ingeniería

Como miembro delegado de la Comisión de la Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea General de Usuarios; me permito certificar que una vez leída el Acta de Asamblea General 040-2026, todo se encuentra ajustado a lo discutido y aprobado en la reunión de Asamblea realizada el día miércoles 18 de Marzo de 2026.

Dra. Carmen L. Godoy

Revisora Fiscal

Atentamente,


ABELARDO VASCO LEYES
Miembro de la Comisión

Se dio lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Assemblée.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las cartas de aprobación de la comisión de revisión de Acta de Asamblea General 040-2026.
5. Conformación Comisión de Revisión Acta de Asamblea.
6. Presentación y aprobación del Informe de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025.
7. Elección de Revisora Fiscal.
8. Informe de la Dirección Ejecutiva de 2025-Acta 040-2026.